

La contradicción y lo sagrado

Luis Bredlow

1. Principio más elemental de toda lógica suele considerarse aquel de que toda cosa es idéntica a sí misma o -lo que se acepta generalmente como equivalente negativo de dicha fórmula- que ninguna cosa puede ser contradictoria consigo misma. Tal es, a decir de Aristóteles (*Met.* IV, 1005b22), "el más firme de los principios" (*bebaiotáte tôn archôn*), aún el que ose negar su validez -como pretendiera, "en opinión de algunos", Heráclito -no puede efectivamente creer lo que dice, ya que el reconocimiento tácito del principio está implícito ya en la intención de *significar* (*semaínein*) algo para uno mismo y para los demás. Quien pretenda negar el principio de no contradicción, por tanto, no *dice* propiamente nada, en cuanto lo que niega es condición de posibilidad del decir mismo.

2. No deja de ser significativo, sin embargo, que Aristóteles añade a esos razonamientos un argumento ad hominem: "¿Y por qué (el que niega el principio), al rayar el alba, no avanza hacia un pozo o hacia un precipicio, si por azar los encuentra, sino que claramente los evita, como quien no cree igualmente que el caer sea no bueno y bueno?"¹. Lo cual hace pensar que el famoso principio se impone no sólo por necesidad lógica o lingüística, sino ante todo por necesidades elementales de autoconservación (en las que Horkheimer y Adorno vieron, como no podemos menos de recordar, la base filogenética de la lógica: "La exclusividad de las leyes lógicas de los individuos deriva (...) en última instancia del carácter coactivo de la autoconservación, que concluye siempre de nuevo en la elección entre supervivencia y ruina, reflejada aun en el principio de que de dos proposiciones contradictorias sólo una es verdadera y la otra es falsa"²).

3. Un principio cuando menos análogo parece regir, por otra parte, en el orden político. Mandamiento más fundamental de todo Estado -y hasta aspiración de los individuos más ansiosos de un orden estabilizador- es que cada uno sea idéntico a sí mismo (pues ¿cómo, si no, podía ser un elemento contable del conjunto o Todo?) o -como hoy se gusta de decir- que tenga una identidad, cual posesión más preciada (sin que esté muy claro quién pueda ser el sujeto de tal posesión, como no sea alguien ya idéntico a sí mismo: las propiedades hacen al individuo, en lógica como en sociedad); en las palabras de bronce de Platón, "que cada uno sea uno para que el Estado también sea uno", y es sabido que en nombre de tal imperativo se exige el destierro de la poesía y de las máscaras, de todo aquello, en suma, que amenaza con provocar aquella felicidad desordenada por efecto de la cual "ni el labrador sería labrador, ni el alfarero alfarero, ni otro alguno poseería ninguno de los caracteres de los que se hace la ciudad" (*Rep.* 421a).

4. Así pues, el principio de identidad -en su doble vertiente lógica y política- parece ser el punto en donde todo proyecto de orden o Estado se afianza en las más elementales condiciones de posibilidad del lenguaje mismo; y hasta cabría sospechar que la raíz común de las dos vertientes no es otra que la ley de naturaleza misma del *sese conservare*, de la que quizá sean meras prolongaciones o aplicaciones particulares las leyes del Estado y de la lógica, si no hubiese igualmente fundadas razones también de sospechar, a la inversa, que

¹ Aristóteles, *Met.* IV 1008 b 15-18

² Horkheimer/Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, trad. de H.A. Murena, Buenos Aires, 1987, p. 46.

las llamadas leyes de la naturaleza a su vez quizá no sean más que proyecciones más o menos interesadas de las leyes lógicas y aun sociales.

La "mentalidad prelógica" (Lévy-Bruhl)

5. Parece, sin embargo, que incluso el "principio más firme" admite excepciones, al menos si hemos de dar crédito a la tesis de un antropólogo como Lucien Lévy-Bruhl, según la cual la "mentalidad primitiva" se caracteriza por unos esquemas de pensamiento "prelógicos" que prescinden tranquilamente de la ley de no contradicción. La mentalidad de los pueblos "primitivos" -dice Lévy-Bruhl- no encuentra nada extraño en pensar que "un cierto ser es y no es a la vez otro ser"³; así, por ejemplo, "esa mentalidad está habituada a aceptar que un mismo ser pueda ser alternativamente humano o animal o bien las dos cosas a la vez"⁴. Una contradicción análoga se observa en las frecuentes representaciones de un "segundo yo" de cada individuo, "un ser u objeto misteriosamente unido con el hombre", descrito como "sombra, reflejo, imagen, eco o doble", y que a la vez es y no es idéntico a la persona con la que se relaciona: "Parece que esa representación a la vez afirma esa identidad y al mismo tiempo la niega"⁵.

Tales representaciones contradictorias son propias, según Lévy-Bruhl, de un pensamiento que desconoce -al menos en ciertas ocasiones- la oposición lógica de lo uno y lo diverso, así como la de lo mismo y de lo otro, un pensamiento que "no opone, pues, como nosotros, la unidad a lo que no es uno (...). Que un mismo ser sea a la vez uno, dos o varios, es algo que a la mentalidad primitiva no la sorprende como a nosotros nos sorprendería, si fuera el caso. Lo admite sin darle demasiada importancia en una infinidad de casos (...)"⁶.

6. Cabe preguntarse, con todo, si los numerosos ejemplos aducidos por el teórico de la mentalidad "prelógica" constituyen verdaderamente una violación del principio lógico de no contradicción o más bien meras imposibilidades físicas, es decir, unas representaciones incompatibles no con las leyes de la lógica sino únicamente con una determinada organización conceptual de la realidad (la europea u occidental); duda ésta que, por lo visto, en alguna ocasión asaltó al propio Lévy-Bruhl, cuando anotaba que "les deux propositions qu'il (e.e. el "primitivo") admet en même temps (...) sont incompatibles (...). Mais incompatible n'est pas contradictoire. L'incompatibilité des propositions constitue une impossibilité physique, mais non une impossibilité logique"⁷. Observación importante si recordamos que la desobediencia a la ley de no contradicción era precisamente el rasgo por el que se definía la mentalidad "prelógica": "En l'appelant prélogique, je veux seulement dire qu'elle (e.e. la mentalidad "primitiva") ne s'astreint pas avant tout, comme notre pensée, à s'abstenir de la contradiction"⁸.

7. En efecto, la primera objeción que hay que hacer a la teoría de la "mentalidad prelógica" es la debilidad metodológica de la argumentación en que se apoya. Un antropólogo tan ingenioso como mordaz comentó que "Lévy-Bruhl defendía su tesis de una manera tan contradictoria como si se tratase de ofrecer un ejemplo de la prelógica; así no extraña

³ Lévy-Bruhl, *El alma primitiva*, trad. de E. Trias, Barcelona, 1986, p. 283.

⁴ Ib. p. 38.

⁵ Ib. p. 121.

⁶ Ib. p. 131.

⁷ Lévy-Bruhl, *Les carnets*, Paris, 1949, p. 9

⁸ Lévy-Bruhl, *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures*, Paris, 1951, P. 79.

que a la postre le resultara difícil entender qué era lo que había querido decir"⁹. Lo cierto es que el antropólogo francés jamás se molestó en aclarar explícitamente qué entendía por "lógico", "no lógico", "contradicción", etc., sino que usa esos términos con una vaguedad exasperante y a veces rayana en la incongruencia, como demuestran las dos citas que acabamos de confrontar. En vano se buscará en sus escritos un análisis propiamente lógico de los procesos de pensamiento "lógico" y de los que supuestamente no lo son.

8. Resulta evidente, sin embargo, que el modelo de pensamiento "lógico" que le sirve de referente implícito en contraste con el cual se define la mentalidad "prelógica" de los primitivos es, sin más, y con cabal eurocentrismo, la "nuestra", o sea la manera de pensar del europeo adulto medio, considerado, sin el menor asomo de crítica, paradigma de coherencia racional. Si bien eso no lo dice nunca explícitamente, se desprende con bastante claridad del constante empleo del recurso al "nosotros" cultural: la mentalidad primitiva "no opone (...) como nosotros (...)", "no la sorprende como a nosotros (...)"; nuestros esquemas habituales no lo son "para su pensamiento en el mismo sentido que lo son para el nuestro"; "nosotros tenemos otro parecer", pero "estaríamos equivocados en imponer nuestras exigencias lógicas (...)"¹⁰, etc. Se presupone, pues, que "nuestra" manera de pensar es "la lógica" *tout court*, y que, por consiguiente, un pensamiento que no se ajusta a "nuestros" esquemas occidentales no puede ser sino alógico o prelógico. Con lo cual la teoría de la "mentalidad prelógica" resulta basada, en el fondo, en una estructura de argumentación tautológica: si "pensamiento lógico" es igual sin más a "pensamiento occidental" (o, cuando menos, los límites de lo que se considera lógicamente admisible se establecen en función de lo que es "habitual" para el europeo medio), no sorprende que todo lo que se aparte de los esquemas occidentales de pensamiento quede registrado como mera ausencia de lógica.

Constitución contradictoria de la identidad (Hegel)

9. Puestos a pensar, por si se pudiera, lo que pueda haber más allá de la ley que prohíbe la contradicción y manda que los seres sean idénticos a sí mismos, no podemos pasar por alto aquel esfuerzo más audaz de asumir la contradicción como principio más íntimo de toda realidad que fue la filosofía de Hegel: pues la gracia de la contradicción hegeliana está precisamente en que no surge, cual residuo extraño, de lejanas mentalidades primitivas incontaminadas por nuestra civilización supuestamente racional, sino que emerge de la estructura lógica misma que subyace al orden de la identidad.

10. En efecto, la identidad no puede concebirse sin concebir al mismo tiempo la diferencia: algo es idéntico a sí mismo en tanto que es diferente de otro, de lo que no es él (pues en lo que puede ser cualquier cosa no cabe identidad alguna); diferencia que, para ser verdaderamente constitutiva de identidad y definición, se concreta como diferencia determinada u oposición: no se define "hombre" por ser distinto de "árbol", "estrella" o "número impar", sino sólo en cuanto se opone, como "animal racional", a "animal irracional". En otras palabras, sólo cabe oposición entre seres que no sólo son "diferentes" sino también "idénticos", o que pueden ser agrupados, en otro nivel de abstracción, sobre un mismo plano conceptual que permita su comparación: sólo en cuanto "animal" puede oponerse "animal racional" a "animal irracional".

⁹ H.P. Duerr, *Ni Dieu, ni mère*, Frankfurt, 1974, p. 108, n. 115.

¹⁰ *El alma primitiva*, op. cit., pp. 130s.

Ahora bien, dentro de este plano de identidad cada término se define y se constituye únicamente por negación o exclusión del término opuesto: "racional" se constituye por negación de "irracional" y viceversa, así como "viviente" se constituye como negación de "no viviente", etc. En otras palabras, cada ser es lo que es sólo en tanto que es lo otro de su otro, la negación de su negación.

11. Es éste el momento en que emerge la contradicción como verdad o estructura subyacente del juego de identidad/diferencia/oposición: la diferencia es, en el fondo, contradicción, en tanto que es unidad de unos términos que sólo son en cuanto no son uno, o separación de unos términos "que sólo son en cuanto separados en la misma relación"¹¹. Cada ser se constituye como idéntico a sí mismo sólo a través de la mediación de aquello que lo niega; la alteridad, la negación de su identidad, no le sobreviene, por tanto, "desde fuera", a modo de mero accidente, sino que resulta ser el principio más íntimo de su propia constitución como ser idéntico a sí mismo.

Esa constitución contradictoria de toda realidad es la que permite a Hegel afirmar, en provocadora contraposición a los clásicos principios de identidad y de no contradicción, el principio contrario, que "frente a los demás, expresa la verdad y la esencia de las cosas", a saber: "Todas las cosas son contradictorias en sí mismas"¹², al menos en el sentido de que "toda determinación, todo lo concreto, todo concepto es esencialmente una unidad de momentos diferenciados y diferenciables que a través de la diferencia determinada, esencial, traspasan (*übergehen*) en momentos contradictorios"¹³.

En otras palabras, frente al principio que declara que no pueden ser verdad A y no-A a la vez, Hegel afirma que no hay A sin no-A, o más precisamente: que no puede haber A sin que haya a la vez no-A. Este principio fundamental, sin el cual "no se puede dar ni un paso en filosofía", lo ilustra con diversos ejemplos: la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, la verdad y el error¹⁴; arriba y abajo, derecha e izquierda, padre e hijo, etc.

12. Y lo mismo vale, con más razón, para el movimiento, que es "la contradicción existente misma" (*der daseiende Widerspruch selbst*), puesto que algo se mueve sólo en tanto que, en un mismo instante, está y no está en un mismo sitio (como tan ingeniosamente demostrara Zenón de Elea), y para la vida, hallándose ésta determinada por el impulso (*Trieb*), que, siendo algo en sí mismo, es al mismo tiempo pura carencia, lo negativo de sí mismo. En este sentido, "algo es vivo solamente en cuanto contiene en sí la contradicción", en cuanto es "esa fuerza de contener en sí y de soportar la contradicción"¹⁵.

Por consiguiente, lo contradictorio, para Hegel, no se disuelve en nada (por ejemplo, de la conclusión de que el movimiento es contradictorio no se sigue que no haya movimiento, sino que el movimiento es "contradicción existente"), sino que "retrocede a su unidad negativa", al *fundamento* (*Grund*) común que contiene y sostiene sus determinaciones diferenciadas y opuestas¹⁶.

13. Así como la contradicción entre lo positivo y lo negativo, entre "+A" y "-A" (que, según el principio del *tertium exclusum* de la lógica formal, no admite ningún tercer término que no fuese "+A" ni "-A", ni mucho menos, en virtud del principio de no contradicción, otro alguno que fuese "+A" y "-A" a la vez), encuentra su unidad o fundamento en el tér-

¹¹ Hegel, *Wissenschaft der Logik II*, ed. Lasson, p. 49.

¹² Ib. p. 58.

¹³ Ib. p. 61s.

¹⁴ Ib. p. 56.

¹⁵ Ib. p. 59.

¹⁶ Ib. p. 62.

mino "A" mismo, que no es ni "+A" ni "-A", y al mismo tiempo es ambos a la vez¹⁷, así cada ser contradictorio halla su fundamento en la unidad negativa que lo constituye como unidad de sí mismo y de su contrario.

De este modo, la cosa esta "reflejada en sí" en su "esfera" o plano conceptual de identidad con su contrario: "animal racional" se constituye por oposición a "animal irracional", pero la oposición-contradicción entre ambos términos se resuelve en la esfera conceptual de "animal", en la que los dos términos opuestos se identifican.

Esa "esfera" o unidad contradictoria es a su vez una esfera determinada, diferente de otras, "finita" y, por tanto, entra en contradicción consigo misma en el nivel de abstracción siguiente, en otra esfera superior que es a su vez su fundamento o unidad negativa.

La contradicción hegeliana y el principio de no contradicción

14. Ahora bien, hay que preguntarse, con todo, si la noción hegeliana de contradicción niega verdaderamente el principio aristotélico de no contradicción. Pese a la formulación deliberadamente provocativa del propio Hegel, que parece dar a entender que "la verdad y la esencia de las cosas" reside en la pura y simple afirmación de lo contrario de lo que dice Aristóteles, el breve pasaje que en la Ciencia de la lógica se dedica a dicho principio indica que Hegel, más que simplemente negarlo (lo cual sería procedimiento poco conforme a una razón que se pretende dialéctica), saca a luz la constitución contradictoria del principio mismo, en tanto que éste, para poder formularse (por ejemplo, como "No-(A y no-A)"), requiere pensar precisamente aquello que pretende declarar impensable o prohibir que se piense, a saber, la contradicción "A y no-A" (o como dice Hegel, el principio "contiene en su expresión no sólo la vacua y simple igualdad consigo, ni solamente *lo otro* de esta en general, sino incluso la *desigualdad absoluta, la contradicción en sí*"¹⁸).

15. El principio de identidad o de no contradicción no es, por tanto, para Hegel un principio "erróneo", salvo en la medida en que se lo entienda en un sentido unilateral y superficial, es decir, en tanto que se pretenda que tal principio "debe expresar como lo verdadero únicamente la identidad abstracta, en oposición a la diferencia" (la habitual actitud positivista que se limita a constatar que A es A y no puede ser no-A, sin ver que esa afirmación de simple identidad positiva se funda en la diferencia y en la contradicción).

Pero el principio contiene más de lo que con él se pretende decir (*als mit ihnen gemeint wird*), a saber, la verdad de que toda identidad se constituye como negación de la negación¹⁹ y que, en definitiva, el propio principio de no contradicción no se funda en otra cosa que en la contradicción misma.

16. Y si afinamos un poco más la interpretación, vemos que la fórmula con la que nos hemos permitido glosar el razonamiento hegeliano, "No puede haber A sin que haya a la Vez no-A", no es verdadera literalmente más que en el plano de lo conceptual (el único, sin embargo, en que puede haber, para Hegel, "verdad", en cuanto sólo de lo conceptual se puede *hablar*), donde "frío" y "caliente", "arriba" y "abajo", "positivo" y "negativo" están dados a la vez o simultáneamente como términos de una misma identidad contradictoria (no cabe pensar "frío" sin pensar al mismo tiempo "caliente").

¹⁷ Ib. p. 57.

¹⁸ Ib. p. 32

¹⁹ Ib. pp. 31 s.

17. Los objetos físicos, en cambio -las cosas "finitas", dice Hegel-, no pueden menos de hallarse en cada momento en uno solo de los polos de la oposición y no en el otro al mismo tiempo (estando sometidas, en este sentido, al principio de no contradicción); razón por la cual la contradicción puede manifestarse en ellos sólo en forma de cambio o de movimiento, es decir, de alteración en el tiempo o sucesión alternativa de los términos de la contradicción; en este sentido, la contradicción es "la raíz de todo movimiento y de toda vida; algo se mueve, posee impulso y actividad, sólo en cuanto lleva en sí una contradicción"²⁰.

18. Frente al concepto -que es inalterable e imperecedero precisamente porque contiene en sí su propia negación, porque es contradicción plena y simultánea, A y no-A a la vez, los objetos físicos se hallan sometidos a cambio, generación y muerte en cuanto "no tienen la realidad de su concepto plenamente en ellos mismos sino que necesitan para ello de otros"²¹. La alteridad, la negación de sí, que para el concepto es momento constitutivo de su identidad, para los entes físicos, finitos, es el momento de su destrucción, aquel que los hace dejar de ser lo que son: "Lo finito es esto y sólo esto, que su existencia (*Dasein*) difiere de su concepto"²²; y esa inadecuación del individuo respecto de su concepto o universal es "su enfermedad originaria y el germen innato de la muerte"²³.

Sólo una crítica simplista y superficial puede afirmar, por tanto, que la dialéctica hegeliana "rechaza" el principio de no contradicción (reproche análogo a los que tuvo que soportar ya, en su momento, Heráclito); a tal respecto, puntualizó muy oportunamente Adorno que "dialéctica no quiere decir estar dispuesto (...) -como se sospecha de la lógica hegeliana- a tachar el principio de contradicción, sino que la contradicción misma (...) se vuelve agente del filosofar"²⁴.

19. Ahora bien, si la negación del "principio más firme" no es a su vez principio de la razón dialéctica (aunque sea sólo porque ésta no tiene "principios"), tal negación -si es posible pensarla- debe constituir, sin embargo, uno de sus momentos, si hemos de tomar en serio la pretensión de la *Ciencia de la lógica* de presentar un despliegue exhaustivo de todas las posibles determinaciones categoriales del *lógos*. Y este momento se encuentra, en efecto, en las primeras páginas del capítulo sobre "El fundamento" (*Der Grund*), que sigue a continuación del apartado sobre la contradicción y como consecuencia lógica de éste.

Más allá de la contradicción: el fundamento indeterminado

20. ¿Es posible ir más allá de la contradicción, si ésta es la ley de todas las cosas? O más precisamente: si la contradicción se ha descubierto como el principio que subyace a toda identidad y, en última instancia, al mismo principio que pretende excluirla, ¿es posible entonces dar un paso más y pensar la negación del entramado común en cuyo interior la contradicción y la no contradicción, la identidad y la alteridad, se determinan recíprocamente?

Parece imposible pensar la negación de las leyes del pensamiento mismo; y, sin embargo, si nos tomamos en serio lo que se desprende de todo lo anterior, a saber, que todo lo pensable es pensable sólo en cuanto se halle mediado por su negación -y el entramado en

²⁰ Ib. p 58.

²¹ Ib. p 409.

²² Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, § 51.

²³ Ib., § 375

²⁴ Adorno, *Tres estudios sobre Hegel*, trad. de V. Sánchez de Zabala, Madrid, 1970, pp. 97s.

cuestión parece ser, por lo visto, algo que puede ser pensado-, entonces hemos de concluir que tal negación no es sólo posible sino incluso necesaria.

21. Hemos visto que cada diferencia o contradicción de los seres finitos y de los conceptos particulares se resolvía en una esfera superior que constituía la unidad negativa o contradictoria de sus términos. Cabe preguntar, por tanto: ¿En qué se resuelve la contradicción misma como pura categoría lógica? ¿En qué encuentra ella su "fundamento" o unidad negativa que la supere? En otras palabras: ¿Qué significa "fundamento" como mera determinación lógica? La respuesta es -quizá sorprendentemente- sencilla: si la contradicción es lo que subyace, en última instancia, a toda identidad, a toda diferencia, a toda determinación, entonces "superar" (*aufheben*) la contradicción equivale a superar toda determinación. "La esencia, en cuanto se determina como fundamento, se determina como lo no determinado, y sólo el superar (*aufheben*) de su ser-determinado es su determinar"²⁵.

22. El fundamento, como resultado de la *Aufhebung* de la contradicción, es lo indeterminado, la negación de toda determinación: su determinación consiste únicamente en ser determinación superada (*aufgehobene Bestimmung*)²⁶.

En otras palabras, "fundamento" es aquel ámbito en donde no hay diferencia ni contradicción ni, por tanto, identidad alguna: la descripción más exacta posible de lo que sucede cuando se suspende la ley de contradicción. Y lo que sucede es que "A" y "no-A" dejan de oponerse, de distinguirse uno del otro, no para volverse "idénticos" -pues la identidad presupone la diferencia y la contradicción- sino simplemente *indistintos*.

23. Es cierto que esto, en rigor, no es posible pensarlo, puesto que pensar es identificar y distinguir, y negar la identidad y la distinción equivale, por tanto, a negar la posibilidad del pensamiento mismo (ni tampoco cabe esperar que se pueda acaso imaginarlo, si por imaginar entendemos imaginar alguna cosa determinada, distinta de otras cosas); no es posible pensarlo, en todo caso, más que como mera negación de las condiciones que nos permiten pensar algo. Lo que acaso haya más allá de estas condiciones, no puede ser pensado -no puede ser contenido de conciencia- sencillamente porque no hay allí nada que se pueda pensar, salvo la negación del pensamiento mismo: es el ámbito de la sinrazón, de la irracionalidad pura.

Dialéctica de fundamento y cosmos: necesidad lógica y ontológica de la sinrazón

24. Lo que tiene de desconcertante y deslumbradora la dialéctica hegeliana del fundamento es el descubrimiento de que tal ámbito de sinrazón no representa ninguna extravagancia, descarrío ni capricho, sino que constituye efectivamente el fundamento necesario

²⁵ *Wiss. d. Logik*, op. cit., p. 63.

²⁶ *Ib.* p. 63.

de toda razón, de todo pensamiento y de todo cosmos racionalmente ordenado: fundamento de sinrazón necesario para poder pensar la razón misma.

El fundamento -la esencia que se determina como lo indeterminado- no es simple ausencia de determinación sino la unidad negativa que resulta de la *Aufhebung* de la contradicción y en la que la contradicción se resuelve. Es lo indeterminado que se descubre como fundamento que subyace a la contradicción y, por tanto, a toda determinación (y en primer lugar, desde luego, a las "determinaciones reflexivas" o puramente lógicas: identidad, diferencia, oposición); es lo indeterminado en cuanto se opone a determinación, siendo su fundamento, su esencia, puesto que el propio concepto de "determinación" sólo tiene sentido en oposición a lo indeterminado.

"Fundamento" es, por tanto, el fondo de indistinción que es necesario pensar para que el cosmos, el orden de las cosas distintas entre sí e idénticas a sí mismas cada una, pueda ser a su vez algo, si es cierto que algo puede ser objeto de pensamiento sólo en cuanto se perfila frente a su negación. No cabe pensar el cosmos u orden del mundo sino en cuanto se le opone a su negación determinada: la presencia del caos o pura ausencia de orden resulta así indispensable para que el orden pueda ser lo que es; la sinrazón se descubre como exigencia ineludible de la razón misma.

Fundamento e inconsciente freudiano

25. Después de lo dicho, no parece del todo descarriado suponer -aunque no hay aquí lugar para desarrollar en detalle semejante hipótesis- que el "fundamento" hegeliano sea de alguna manera lo mismo que aquello que Freud describe como lo inconsciente: ámbito que no se halla sometido al principio de identidad o de no contradicción, al principio que rige -y que constituye como tal- a todo contenido de conciencia.

Siendo lo otro de la conciencia en cuanto tal, el inconsciente es por ello mismo su "fundamento" o negación constitutiva, la "base general de la vida psíquica"²⁷, cuya "naturaleza interna" nos es necesariamente desconocida (sólo puede ser aprehendida a través del síntoma o irrupción perturbadora de la sinrazón en el orden de la conciencia) precisamente porque tal "naturaleza" no es otra que la negación de las condiciones de posibilidad de que algo sea aprehendido por la conciencia. Lo inconsciente no sería, pues, residuo de un supuesto instinto animal anterior o exterior a la razón, sino la condición necesaria para que la conciencia -el orden de la determinación- pueda, negándose a sí misma, constituirse en cuanto tal²⁸.

El fundamento y lo sagrado (De Hegel a Bataille)

26. "Fundamento" es, pues, el fondo de indeterminación frente al que toda determinación se perfila; "fundamento" en sentido riguroso en cuanto es lo que permite pensar el mundo, el orden de las cosas, como un ente determinado, como totalidad limitada, precisamente porque es, por definición, lo que está fuera de este mundo: en cierto modo coincide, pues, con aquella siempre algo vaga e indefinida intuición de lo "sagrado", de un ám-

²⁷ Freud, *La interpretación de los sueños*, Barcelona, 1985, p. 639.

²⁸ La equiparación del inconsciente freudiano al "fundamento" de Hegel ha sido desarrollada, en otro contexto y con una argumentación bastante más compleja, por V. Gómez Pin, *Ciencia de la Lógica y Lógica del sueño*, Madrid 1978, pp. 95-98, pp. 95-98; cf. del mismo autor *El psicoanálisis. Justificación de Freud*, Barcelona, 1981, en part. las pp. 101, 115s., 135.

bito divino o sobrenatural, que parece perseguir a los seres humanos a través de todos o casi todos sus avatares culturales como una maldición no menos pertinaz que aquella otra que les impone la necesidad del trabajo y del orden coactivo de las identidades, y de la que parece ser de alguna manera complementaria.

27. En efecto, si la ley de identidad o de no contradicción, que constituye el cosmos u orden de las cosas, se impone a los seres humanos por necesidades imperiosas de autoconservación, entonces no carece de coherencia lógicamente representarse, de manera algo ingenua y "primitiva", el "fundamento", lo otro de dicho orden, como "otro mundo" poblado por seres inmortales que se mueven, inmunes a los peligros de la contradicción y sin temor alguno a los pozos y los precipicios aristotélicos, en el terreno, prohibido a los mortales, de lo lógicamente imposible como en su territorio más propio. No rige para ellos -o por lo menos no con idéntico rigor- la ley de la identidad que condena a los seres mortales, so pena de perecer, a ser lo que son: capacidad peculiar de los dioses y los espíritus es la de transformarse en otros seres sin dejar por ello de ser ellos mismos (y de comunicar ocasionalmente esta facultad a otros seres u objetos). Representación ingenua, como decíamos, en cuanto trata de imaginar, de pensar lo que es, en rigor, impensable e inimaginable: aquello que verdaderamente escapara a la ley de identidad no podría ser contenido de conciencia alguna, ni siquiera de una conciencia mítica.

28. Esta hipótesis explicaría, de paso, las supuestas violaciones del principio de no contradicción observadas por Lévy-Bruhl en el pensamiento primitivo. No es casual que todas ellas parecen vincularse, de una manera u otra, con el ámbito de lo sagrado y de la magia: siempre se refieren a espíritus u otros seres sobrenaturales, o a prácticas mágicas o religiosas relacionadas con ellos.

29. Como observa Lévy-Bruhl, la "mentalidad prelógica" del primitivo "no le impide en otras ocasiones contar tranquilamente con el principio de contradicción, por ejemplo cuando se trata de trueques o de salarios"²⁹. En otras palabras, la mentalidad "primitiva" se rige por unos principios lógicos bastante parecidos a los nuestros, al menos en lo que al comercio profano con las cosas del mundo se refiere; las excepciones se circunscriben a un ámbito mágico-religioso cuya naturaleza más íntima consiste, al parecer, en ser la negación de las leyes del orden profano: precisamente en ello radica la posibilidad de que sea el fundamento de dicho orden.

30. Si el ámbito de lo sagrado se constituye como la negación y el revés del orden profano -orden del trabajo y de las identidades, orden de las actividades encaminadas a asegurar la supervivencia de la sociedad-, es decir, como el ámbito en donde están suspendidas las condiciones de posibilidad de la supervivencia de los seres mortales, parece plausible pensar que lo sagrado sea, en su determinación más profunda, aquel territorio en donde no rigen las leyes de la identidad y de la contradicción.

Territorio, en rigor, imposible de pensar ni de imaginar: para acceder a él habría que renunciar previamente no sólo a la palabra, sino a la condición de posibilidad más elemental de existir como un ser limitado, idéntico a sí mismo. El verdadero rostro de la divinidad, si lo tuviera, sería el rayo de Zeus que fulmina a Sémele. Sólo a través del sacrificio, de la destrucción de sí mismo, puede el ser mortal albergar la esperanza de entrar en el ámbito de lo divino: pero aquel o aquello que ahí "entra" obviamente ya no es un ser ni es nada.

²⁹ Lévy-Bruhl, *El alma...*, op. cit., p. 131.

31. La fascinación angustiosa que provoca semejante intento de salirse del orden de las cosas y acceder al fundamento, al fondo de indistinción en donde se anulan tanto el objeto del conocimiento como el sujeto que lo pueda conocer -fundamento que, por tanto, desde el punto de vista del ente limitado sólo puede ser percibido como pura destrucción-, ha sido descrita con singular intuición por Bataille (en cuya noción de "intimidad" se reconocerá fácilmente la coincidencia que hemos insinuado entre el "fundamento" hegeliano y el ámbito de lo sagrado): "Desde la posición del mundo de las cosas, el mismo hombre se convierte en una de las cosas de ese mundo, al menos durante el tiempo en el que trabaja. A esta degradación es a la que el hombre de todos los tiempos se esfuerza por escapar. Tanto en sus extraños mitos como en sus ritos crueles el hombre está, desde el principio, a la búsqueda de la intimidad perdida. La religión es este inmenso esfuerzo y esta búsqueda angustiosa. Siempre se intenta abandonar el orden real, la pobreza de las cosas, volver al orden divino"³⁰.

32. Intento, sin embargo, imposible, en cuanto pretende conocer aquello que niega la posibilidad misma del conocimiento: "No podríamos acceder al objeto último del conocimiento sin que el conocimiento quede disuelto, sin que quede reducido a las cosas subordinadas y manipuladas (...). Nadie puede a la vez conocer y no ser destruido"³¹, pues "el mundo íntimo se opone al real como la desmesura a la medida, la locura a la razón, la embriaguez a la lucidez", en tanto que "no hay otra medida que la del objeto, ni más razón que la identidad del objeto consigo mismo, ni otra lucidez que el conocimiento diferenciado de los objetos"³².

La fiesta y el orden de las cosas: límites de la dimensión dionisíaca

33. El mundo divino, por tanto, sólo se revela de modo mediato, indirecto, a través de la representación, el simulacro, las meras *figuras* (míticas, trágicas o retóricas) de la contradicción (y meras figuras son también, desde luego, las metamorfosis, bilocaciones y participaciones "místicas", puesto que no constituyen propiamente imposibilidades lógicas). Sólo a través del simulacro -toro o cisne, estatua o máscara-les es dado a los mortales entrar en comunicación con la divinidad sin ser destruidos.

De la fugaz unión de Sémele con el rayo divino nace Dioniso, dios de la fiesta, del desenfreno ritual que por vía del abandono transitorio de la identidad, mediante la embriaguez y las máscaras simula la aniquilación del ser mortal al entrar en contacto con lo divino.

En este sentido, la fiesta es una solución de compromiso, "una conciliación amistosa y llena de angustia entre necesidades incompatibles"³³, en tanto que el anhelo destructivo de romper los límites del orden profano se halla contenido por una "sabiduría conservadora" que lo ordena y limita; así, el desenfreno de la fiesta está, "si no encadenado, al menos limitado a los límites de una realidad de la cual es negación"³⁴.

34. Inútil sería, pues, esperar de la fiesta dionisíaca la subversión efectiva de un orden que ella, en el acto mismo de negarlo, reafirma: la trasgresión más o menos sublimada de las reglas, en forma de ritos y ceremonias religiosas o artísticas integradas a su vez en el

³⁰ Bataille. *La parte maldita*, trad. de F. Muñoz de Escalona, Barcelona, 1987, p. 94

³¹ *Ib.* p. 110.

³² *Ib.* p. 94

³³ Bataille, *Teoría de la religión*, Madrid, 1981, p. 59.

³⁴ *Ib.* p. 57.

orden del tiempo, es la negación de sí que el orden precisa para ser y seguir siendo lo que es. Después de la fiesta, el esclavo vuelve a ser esclavo, sólo que más desfogado y sereno: lo cual no le quita, sin embargo, a la fiesta -ni al arte- la gracia de ser signo o cifra imborrable del sueño de la libertad posible.

Inserción de lo irracional en el lógos

35. Si la sinrazón se descubre siendo exigencia necesaria de la razón misma a la que pretende negar, entonces no hay lugar desde donde el ser hablante pueda situarse fuera o en contra del lógos que lo constituye. No hay lugar, para ser exactos, que no sea el de la razón misma que exige ser negada para ser. Como dice A. García Calvo, "así como el que calla está hablando con su silencio (que es un silencio lingüístico inevitablemente), así lo que obra contra razón obedece la ley de razón al oponerse a ella, y más: sólo lo irracional puede hacer que lo racional sea racional, y es por tanto también racional lo irracional: pues la negación con que lo niega es el resorte primero de la razón"³⁵.

36. Lo que tiene de liberadora la dialéctica hegeliana del fundamento es el reconocimiento de que aquel fondo siniestro y terrible, fascinante y aterrador a la vez, de lo indefinido e indefinible que aguarda más allá o por debajo del cosmos racional -aquella alteridad pura que, sin embargo, somos nosotros mismos- no es sino un momento necesario de nuestra constitución como seres racionales; momento de negación del mundo de las cosas que, sin embargo, por el mero hecho de ser algo, parece que obliga de alguna manera a asumirlo contradictoriamente -a través de la religión, el arte o la filosofía- como una cosa más entre las cosas del mundo: esfuerzo paradójico³⁶ cuyos avatares en la historia han sido analizados por Bataille, y de cuya estructura lógica da cuenta el desarrollo ulterior -que aquí no hemos podido tener en cuenta- del libro segundo de la *Ciencia de la lógica*.

Efecto liberador, en suma, porque reconocer en lo irracional la exigencia de razón equivale a liberarse de su extrañeza aterrador, de su poder fetichista, de la necesidad del sacrificio y del exorcismo que mutila al ser racional condenándolo a la escisión de aquello que lo constituye.

³⁵ A. García Calvo, *Razón Común – Heraclito*, Madrid, 1985, p. 47.

³⁶ Pues todo intento de asumir positivamente la existencia de un fundamento "sagrado" se ve abocado inevitablemente a la contradicción más flagrante, en cuanto supone concebir como una cosa más entre las cosas del mundo lo que no era más que pura negación del mundo de las cosas; así que, en última instancia, sólo queda la alternativa de o bien asumir aquello como alteridad pura e inefable (solución que del modo más consecuente fue formulada por algunos místicos heterodoxos), con el inconveniente de que ésta, en su franca irracionalidad e incomprendibilidad manifiesta, difícilmente podrá servir ya de fundamento ni legitimación a orden ninguno, o bien tratarlo como algo en efecto conocido o por lo menos cognoscible, con lo cual el fundamento se arriesga a quedar despojado del aura de lo sagrado y reducido a objeto calculable de las manipulaciones humanas (del dios matemático de los filósofos racionalistas sólo media un paso al ateísmo).

^{36a} No podemos menos de señalar, sin embargo, una confusión esencial que atraviesa todo el análisis de Bataille, y es que da por buena y verdadera sin más la identificación -fundamental para el Orden dominante- de la persona o máscara social (su ser o identidad que la constituye) con el cuerpo que le sirve de pretexto, y aun con la vida misma; y por consiguiente, no puede concebir la liberación de la condena al ser y a la identidad más que bajo la forma de muerte y destrucción del cuerpo, sin advertir que la muerte de cada cual, lejos de redimirlo de las cadenas de la identidad, viene a ser su consagración definitiva, en cuanto pone término a la relativa inconclusión o indefinición o apertura a lo posible desconocido que es propia de los vivientes. Recordemos, de paso, que esa tergiversación fue denunciada con bastante lucidez, hace ya más de veinte años, por G. Cesarano en su crítica del *Erotismo* batailleano (*Manuale di sopravvivenza*, Bari, 1974, pp. 167-231; cf. nuestro breve ensayo "De la máquina social a la evolución biológica", en *Manía* núm. 2, pp. 82-85).

La historia de las sociedades humanas ha sido en gran parte la historia de esta liberación y de su fracaso: liberarse de la necesidad *lógica* de una dimensión mítica y fundacional del mundo probablemente no sea posible sino a condición de renunciar al intento mismo de pensar el mundo como *cosmos* o totalidad limitada y definida (liberación del terror de lo sagrado que se resume en la frase de Gustav Landauer: "No me hace falta que se acabe el mundo... si el mundo de todos modos no es").

Gramática y razón subversiva

37. Concluiremos, pues, que condición nuclear de todo lenguaje no es, desde luego, el chato positivismo que se ha pretendido identificar con la *ratio*, sino la razón como unidad contradictoria de sí misma y de su contrario: ley universal del pensamiento no es, ciertamente, tal o cual conjunto de categorías -aristotélico o kantiano- ni sistema conceptual alguno de "verdades" semánticamente definidas; pero sí lo es la sintaxis o estructura de identidad, diferencia y contradicción, el juego de la razón que se establece en el momento mismo en que surge la negación y, transformando el grito animal en lenguaje semánticamente diferenciado y, por tanto, significativo, constituye a su portador como ser racional o animal atravesado por la negación.

Estructura ésta semánticamente vacía, no vinculada a sistema o conjunto alguno de ideas o conceptos -ni, por tanto, a ninguna realidad o cultura determinadas-, pero que funciona como matriz común mediante la cual se hacen y se deshacen las ideas y los conceptos todos. Si por obra de la razón se forja todo orden o sistema de las cosas, es también la razón o lenguaje común la que se vuelve una y otra vez, en el habla – la *parole* saussureana-, contra los sistemas semánticos o conceptuales que constituyen las realidades y las culturas, dejando aflorar las contradicciones internas a las que su propia ley constitutiva las condena.

38. Contrariamente a la afirmación de Nietzsche concluimos, pues, que es precisamente la razón en el lenguaje, la "gramática", la que nos permite desembarazarnos de Dios: "Sólo en el pensamiento está la fuente del mal y del bien: mas en el pensamiento está también la curación del mal que por el pensamiento ha sido provocado"³⁷.

Tal vez sea éste el único fundamento racional de la esperanza subversiva: el saber que todo sistema u orden de las cosas, por el solo hecho de ser obra de la razón y lenguaje, lleva en las entrañas la ley de su propia destrucción.

³⁷ Hegel, *Werke* 19, p. 499.

ón -pl de no E se fund ee a m